



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SUM-191 597/2023

DON JESÚS VÁZQUEZ ALMUIÑA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del informe emitido por Doña Beatriz Colunga Fidalgo, Directora de la Autoridad Portuaria de Vigo, en relación con la contratación por procedimiento abierto “único criterio de adjudicación precio y otros criterios evaluables mediante fórmula” del **“SUMINISTRO DE BOYAS PLÁSTICAS”** y de conformidad con las facultades atribuidas en el Art. 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

1.- Acordar la ejecución del **“SUMINISTRO DE BOYAS PLÁSTICAS”**, por su presupuesto total de contrata de 90.000,00 € (NOVENTA MIL EUROS), IVA no incluido, procedimiento abierto “único criterio de adjudicación precio y otros criterios evaluables mediante fórmula” , con un plazo de ejecución de TRES (3) MESES .

2.- Que el suministro se realice con cargo al Presupuesto del año 2023 por la cantidad de 90.000,00 € (NOVENTA MIL EUROS), IVA no incluido, con un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

3.- Que se apruebe el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de esta, que ha sido redactado por el Secretario General con el visto bueno de la Directora, con fecha 2 de marzo de 2023.

4.- Que se apruebe la Relación de Unidades que ha de regir en la contratación de la misma, que ha sido redactado por la Jefa de Área de Planificación e Infraestructuras.

5.- Nombrar director facultativo del suministro a la Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras y designar como Comisión Técnica al Jefe de Departamento de Conservación.

Vigo, 3 de marzo de 2023

Firmado electrónicamente por:
EL PRESIDENTE - Jesús Vázquez Almuiña

